

REVISTA JUDICIAL

CA

La Hora

idad colombiana, de 13 de RAMOS NARVÁEZ, DEMANDADO: MARIO JUVENAL BAUTISTA TENORIO JUICIO :DIVORCIO No. 2011-1111 J.B TRAMITE: VERBAL SUMARIO CUANTIA: INDETERMINADA PROVIDENCIA: JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, miércoles 21 de septiembre del 2011, las 09h17.- Vistos: La demanda presentada es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia, dése el trámite Verbal Sumario. Atento el juramento rendido por la actora y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese al demandado, señor MARIO JUVENAL BAUTISTA TENORIO, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, en la forma prevista por el Art. 119 el Código Civil.- Al efecto, confírase el extracto respectivo.- Agréguese la documentación acompañada.- Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado.- Notifíquese. DR. EDWIN ARGOTI REYES JUEZ ENCARGADO Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones. Dra. Elizabeth Cedeño

Morsira

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DATOS ECONOMICOS DATECUADOR S.A.

La compañía **DATOS ECONOMICOS DATECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el **Notario Décimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Diciembre de 2011**, fue aprobada por la **Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.000477 de 30 de Enero de 2012.**

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: BRINDAR SERVICIOS DE CALL CENTER, GESTIÓN, RECUPERACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BASES DE DATOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS,...

Quito, 30 de Enero de 2012.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
SUBROGANTE

A.P/51748

NOTIFIQUESE.- f) Dr. Felipe Infante Rey, Juez (E) Lo que comunico a Ud. para los fines de ley.- Previéndole al demandado la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus futuras notificaciones.- Certifico. Abg. Jorge Mier Burbano SECRETARIO

La reina del mundo es la fuerza y no la opinión; pero es la opinión quien usa de la fuerza.

BLAISE PASCAL.
Escritor, matemático, físico y filósofo francés.

Hay fi
AC/84
JUZI
C
EXTR/
CITA/
WUAL
BECEI
ACTOI
ISAMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la compañía **CA PERIOR Y MANUFACTURAS METALICAS LTDA.** a la Junta General de Socios de la compañía se llevará a cabo el día miércoles 17 de febrero a la 10:00 horas en el domicilio de la compañía en la calle De los Aceitunos E3-126 y Av. El Estero de esta ciudad de Quito, con el fin de tratar el orden del día:

- Venta del inmueble que pertenece a la compañía

Se recuerda a los socios que de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, por tratarse de una convocatoria, la Junta se considerará válida y legal, si concurren a esta más de la mitad de los socios.

Atentamente,

Ing. Miguel Cobos.

Gerente General.